



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	ALINEAMIENTO
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Licencias de Construcción, ubicadas en Av. Revolución S/N en la colonia Atlahuayan Yauatepec Morelos. C.P. 62371 Teléfono: 735 3941081 sin extensión. Correo electrónico: licenciasdeconstruccion@yauatepec.gob.mx
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Licencias de Construcción del Municipio de Yauatepec. Director de Licencias de Construcción
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	En las oficinas de la Dirección de Licencias de Construcción, ubicadas en Av. Revolución S/N en la colonia Atlahuayan Yauatepec Morelos. Teléfono: 739 3941081 OFICINA UNICA
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El propietario y en caso de no ser el propietario, cualquier persona con poder notarial a nombre del gestor. El trámite se presenta cuando la persona interesada requiera el alineamiento para algún trámite en particular
Medio de presentación del trámite o servicio.	El único medio de presentación del trámite, tendría que ser a través del Formato oficial de la Dirección de Licencias de Construcción
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas (días hábiles)
Plazo oficial máximo de resolución	15 días hábiles
Vigencia.	365 días naturales
Ante el silencio de la autoridad aplica	No aplica la afirmativa ficta Reglamento de Construcción del Municipio de Yauatepec de Zaragoza, Morelos en sus artículos 3 y 4 Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yauatepec. En su Norma 16. Licencia de Construcción

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Solicitud de licencia de construcción	1	1
2	Acreditación de la propiedad (escritura pública, constancia ejidal Cesión de derechos)	1 (para cotejo)	1
3	Identificación oficial del propietario	1 (para cotejo)	1
4	Recibo del impuesto predial al corriente (en el caso de que tenga escritura pública)		1
5	Plano catastral actualizado y verificado en campo (en el caso de Que tenga escritura pública)		1
6	Carta poder	1	
7	Identificación oficial del gestor		1

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

Artículo 27, numeral 4.1.4.3.3.15 XVI de La Ley de Ingresos del Municipio de Yauatepec Morelos, para el Ejercicio fiscal 2022,

Por alineamiento oficial se cobrará por metro lineal de frente a la vía pública de 0.50 a 1.00 UMA en base al proyecto presentado.

El costo de UMA \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 M.N.)

Caja en Tesorería Municipal en Yauatepec Morelos. Con oficinas ubicadas en calle No reelección No. 61 barrio de San Juan Yauatepec Morelos con teléfono 735 3940490

Caja en Rancho Nuevo, ubicada en Calle Sabino, esquina Dolores, Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec Morelos.



Ley de Ingresos del Municipio de Yautepec Morelos, para el Ejercicio fiscal 2019

Observaciones Adicionales:

La Dirección de Licencias de Construcción, solamente otorga en número oficial cuando la propiedad está dentro de fraccionamiento o condominio

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos establecidos, así como respetar y observar la norma establecida en el reglamento de construcción del Municipio de Yautepec, y el Programa de desarrollo Urbano

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, Artículo. 24
- Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Morelos, Artículo. 14
- Reglamento de Construcción del Municipio de Yautepec. Artículo. 27
- Ley de Ingresos del Municipio de Yautepec 2019, Artículo 28, numeral 4.4.3.12.16, y 4.4.3.12.22.3
- Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Yautepec Morelos, Norma 30 y 31

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Oficinas de la Contraloría Municipal, en Calle No reelección No. 61, Barrio de San Juan, Municipio de Yautepec Morelos. C.P. 62730, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Contraloria.municipal@yautepec.gob.mx teléfono: 3 94 00 80 conmutador. Tel. 394-78-06

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.